

## **EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DE BASILEA II**

**DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN**

**Grupo de Tesorería y Modelos de Gestión de Riesgos**

Jorge Martínez Blanes

Seminario sobre validación de modelos avanzados de riesgo de crédito  
y el proceso de implantación de Basilea II

Madrid, 21 y 22 de abril de 2005



## Guión

- Consideraciones generales
- Antecedentes en España
- Grupos que pueden acceder inicialmente a enfoques avanzados
- Ejercicios de impacto cuantitativo
- Ejercicios de cálculos en paralelo: *parallel-running*
- Hoja de Ruta: calendario de implantación
- Plan de Comunicación
- Información básica:
  - Plan de Implementación
  - Cuaderno de Solicitud enfoques IRB
  - Dossier de Seguimiento enfoques IRB



## Guía

- **Consideraciones generales**
- Antecedentes en España
- Grupos que pueden acceder inicialmente a enfoques avanzados
- Ejercicios de impacto cuantitativo
- Ejercicios de cálculos en paralelo: *parallel-running*
- Hoja de Ruta: calendario de implantación
- Plan de Comunicación
- Información básica:
  - Plan de Implementación
  - Cuaderno de Solicitud enfoques IRB
  - Dossier de Seguimiento enfoques IRB



## Consideraciones generales (1)

- Coherencia entre los objetivos de Basilea II y de la Supervisión del BE
- Mantenimiento de nuestro enfoque supervisor adaptándolo al nuevo entorno:
  - Análisis de los riesgos de las entidades y sus controles internos
  - Revisión de la situación financiera de las entidades:
    - Calidad de los activos y política de provisiones
    - Fortaleza y recurrencia de los beneficios
    - Calidad y suficiencia de los recursos propios
  - Metodología SABER
- Objetivos:
  - Mantener la actual solvencia y rentabilidad de las entidades
  - Fomentar las mejores prácticas de gestión de los riesgos
  - Los requerimientos de Pilar 1 no son suficientes. La revisión supervisora (Pilar 2) y la disciplina de mercado (Pilar 3) son complementos esenciales



## Consideraciones generales (2)

- El marco legal debe propiciar una supervisión prudencial
- Asegurar la calidad del proceso para una implantación efectiva de Basilea II
- Los enfoques avanzados de Basilea II son complejos y costosos
- El proceso de validación y aceptación supervisora debe ser exigente
- A la entrada en vigor del Marco solamente un número limitado de entidades podrán ser autorizadas a utilizar los enfoques avanzados
- En el medio plazo es deseable que el mayor número posible de entidades apliquen las mejores técnicas de gestión de riesgos
- Son necesarias la aplicación consistente del acuerdo en el ámbito internacional y la comunicación y cooperación entre supervisores



## Guión

- Consideraciones generales
- **Antecedentes en España**
- Grupos que pueden acceder inicialmente a enfoques avanzados
- Ejercicios de impacto cuantitativo
- Ejercicios de cálculos en paralelo: *parallel-running*
- Hoja de Ruta: calendario de implantación
- Plan de Comunicación
- Información básica:
  - Plan de Implementación
  - Cuaderno de Solicitud enfoques IRB
  - Dossier de Seguimiento enfoques IRB



## Antecedentes en España (1)

- Experiencia española en la validación supervisora del uso de estimaciones internas de pérdidas esperadas para la provisión estadística (FONCEI):
  - Anticíclica. En vigor desde julio de 2000 hasta diciembre de 2004
  - Se permitía la utilización de métodos de cálculo internos previa aprobación por el Banco de España
  - Requerimientos cuantitativos y cualitativos similares a los establecidos para los enfoques IRB
  - Basados en la propia experiencia de impagos de las entidades, y en las expectativas de pérdidas por categorías homogéneas del riesgo crediticio
  - Formando parte de un sistema adecuado de medición y gestión del riesgo crediticio
  - Base histórica que abarque un ciclo económico completo



## Antecedentes en España (2)

- Algunas lecciones después de 4 años:
  - Hay que considerar todos los elementos que afectan al modelo, no solo los metodológicos
  - Hay que asegurar la integridad y consistencia de las bases de datos, así como la calidad de los procesos para su construcción y mantenimiento
  - Se consumen muchos recursos en el tratamiento y la revisión de los datos
  - No existen procedimientos estándar para validar las estimaciones de los parámetros de riesgo
  - Es muy difícil validar modelos de réplica a referencias externas
  - No basta con aprobar un modelo. Hay que asegurar su seguimiento
  - El supervisor debe contar con especialistas, pero es imprescindible formar suficientemente a todos los inspectores



## Guión

- Consideraciones generales
- Antecedentes en España
- **Grupos que pueden acceder inicialmente a enfoques avanzados**
- Ejercicios de impacto cuantitativo
- Ejercicios de cálculos en paralelo: *parallel-running*
- Hoja de Ruta: calendario de implantación
- Plan de Comunicación
- Información básica:
  - Plan de Implementación
  - Cuaderno de Solicitud enfoques IRB
  - Dossier de Seguimiento enfoques IRB



## Grupos que pueden acceder inicialmente a enfoques avanzados

- Criterios:
  - Presencia internacional (igualdad competitiva)
  - Grado de preparación
  - Experiencia y uso efectivo de modelos avanzados de gestión de riesgos
  - Recursos asignados y compromiso
- Riesgo de Crédito. Enfoques IRB:
  - Hasta 2008: 9 grupos bancarios españoles (50 entidades individuales y unos 200 modelos IRB): 57% del sistema bancario doméstico (en ATM)
  - Filiales extranjeras relevantes
  - Desde 2008: resto de entidades que estén preparadas
- Riesgo Operacional: Enfoque AMA: Hasta 2008 2 o 3 grupos
- Riesgo de Mercado: 5 grupos (1 autorizado y 1 en proceso)



## Guión

- Consideraciones generales
- Antecedentes en España
- Grupos que pueden acceder inicialmente a enfoques avanzados
- **Ejercicios de impacto cuantitativo**
- Ejercicios de cálculos en paralelo: *parallel-running*
- Hoja de Ruta: calendario de implantación
- Plan de Comunicación
- Información básica:
  - Plan de Implementación
  - Cuaderno de Solicitud enfoques IRB
  - Dossier de Seguimiento enfoques IRB



## Ejercicios de impacto cuantitativo

- Objetivos:
  - Obtención de datos para recalibrar el acuerdo (QIS5)
  - Actualizar el conocimiento del grado de preparación de las entidades
- Van a ser llevados a cabo por distintos países. Distintas fechas de realización y de referencia
- En España: Participarán los 9 grupos españoles IRB
  - Se va a realizar el **QIS5**
    - Sobre datos a 31.09.05
    - No se ha realizado el *field test* (QIS 4) a 31.12.04
- No es una prevalidación de modelos ni una revisión de datos



## Guía

- Consideraciones generales
- Antecedentes en España
- Grupos que pueden acceder inicialmente a enfoques avanzados
- Ejercicios de impacto cuantitativo
- **Ejercicios de cálculos en paralelo: *parallel-running***
- Hoja de Ruta: calendario de implantación
- Plan de Comunicación
- Información básica:
  - Plan de Implementación
  - Cuaderno de Solicitud enfoques IRB
  - Dossier de Seguimiento enfoques IRB



## Ejercicio de cálculos en paralelo: *parallel-running*

- Para FIRB: desde diciembre 2005 hasta diciembre 2006 (1 año)
- Para AIRB: desde diciembre 2005 hasta diciembre 2007 (2 años)
- Objetivos:
  - Evaluar el impacto de las nuevas reglas de capital
  - Asegurar que los cambios producidos encajan con el perfil de riesgo
  - Generar una comunicación fluida entre el BE y las entidades
  - Dar seguridad y confianza a las entidades y al propio BE
- Afectarán a todos las entidades preseleccionadas para enfoques avanzados
- Coincidirán en el tiempo con los procesos de validación de los enfoques IRB

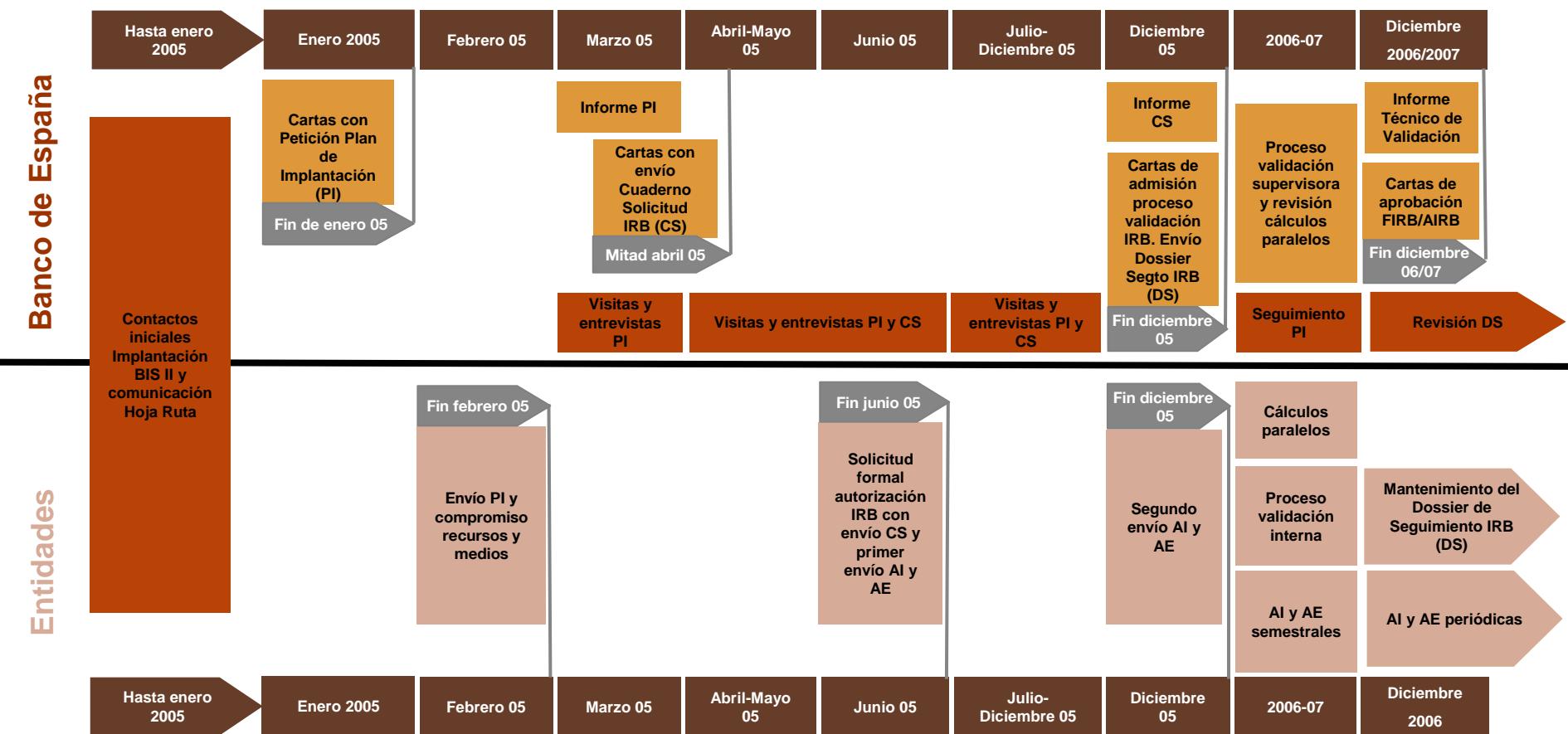


## Guión

- Consideraciones generales
- Antecedentes en España
- Grupos que pueden acceder inicialmente a enfoques avanzados
- Ejercicios de impacto cuantitativo
- Ejercicios de cálculos en paralelo: *parallel-running*
- **Hoja de Ruta: calendario de implantación**
- Plan de Comunicación
- Información básica:
  - Plan de Implementación
  - Cuaderno de Solicitud enfoques IRB
  - Dossier de Seguimiento enfoques IRB

# Implantación de Basilea II

## Hoja de Ruta: calendario de implantación (1)





## Hoja de Ruta: calendario de implantación (2)

0. *Hasta enero 2005:* Contactos previos con las entidades
1. *Enero 2005:* Escrito del BE a los posibles grupos con enfoques avanzados:
  - Solicitud del **Plan de Implementación**
2. *Febrero 2005:* Recepción de los Planes de Implementación
  - Compromiso sobre medios y mejoras necesarios
3. *Marzo 2005:* Revisión por BE de los Planes de Implementación
  - Entrevistas/visitas específicas
  - Informe interno



## Hoja de Ruta: calendario de implantación (3)

### Riesgo de Crédito

4. Marzo-Abril 2005. Escrito del BE adjuntando el **Cuaderno de Solicitud**:
  - Información necesaria para solicitar la autorización de enfoques IRB
5. Abril-Junio 2005. Entrevistas/ visitas de seguimiento
6. Junio 2005. Recepción en BE de:
  - Solicitud formal de admisión al proceso de validación y cálculos paralelos
  - Cuaderno de Solicitud, incluyendo **informes específicos de Auditoría Interna y Externa**
7. Julio –Diciembre 2005. Revisión por BE de los Cuadernos de Solicitud.
  - Entrevistas/visitas de seguimiento
  - Informe interno (no es una prevalidación)
8. Diciembre 2005. Escrito del BE:
  - Comunicando la admisión al proceso de validación y cálculos paralelos
  - Envío de la estructura del **Dossier de Seguimiento**



## Hoja de Ruta: calendario de implantación (4)

9. 2006-2007. Validación de los modelos y revisión de los cálculos paralelos
- **Proceso de validación** establecido. Fases y tareas

10. *Diciembre 2006 (FIRB) o Diciembre 2007 (AIRB):*

- Informe técnico de validación
- Carta de **aceptación** del BE para el uso del enfoque solicitado
- Fijación de condiciones de la autorización, al menos:
  - Comunicaciones periódicas de información
  - Envío periódico de Auditorias Internas y Externas
  - Mantenimiento del Dossier de Seguimiento

11. Enero 2008: Inicio de un nuevo proceso para las entidades que lo soliciten y estén preparadas



## Hoja de Ruta: calendario de implantación (5)

### Riesgo Operacional

- AMA: pocas entidades, posiblemente solo dos o tres
- El resto de las entidades que irán a enfoques IRB inicialmente aplicarán enfoque estándar en RO
- Pendiente de establecer un procedimiento

### Riesgo de Mercado

- Reciente normativa para la utilización de modelos VaR para el cálculo de capital (Junio 2003)
- Un modelo autorizado para un grupo financiero
- Un modelo de otra entidad en avanzado proceso de validación
- Dos o tres más en el corto plazo
- Puede haber cambios en la hoja de ruta, en función de la **Directiva Europea**



## Guión

- Consideraciones generales
- Antecedentes en España
- Grupos que pueden acceder inicialmente a enfoques avanzados
- Ejercicios de impacto cuantitativo
- Ejercicios de cálculos en paralelo: *parallel-running*
- Hoja de Ruta: calendario de implantación
- **Plan de Comunicación**
- Información básica:
  - Plan de Implementación
  - Cuaderno de Solicitud enfoques IRB
  - Dossier de Seguimiento enfoques IRB



## Plan de Comunicación (1)

- **A los bancos:**
  - Comunicaciones individualizadas
  - Escritos de acuerdo con la Hoja de Ruta
- **Al sector:**
  - Mediante escrito del BE a las Asociaciones, en Enero 2005.
  - Énfasis en:
    - Necesidad de implantación efectiva en la organización
    - Desarrollo muy riguroso de sistemas y tratamiento de la información
    - Calidad de los datos
    - Validación interna
    - Formación del personal y unidades de control
    - Preparación para 2008



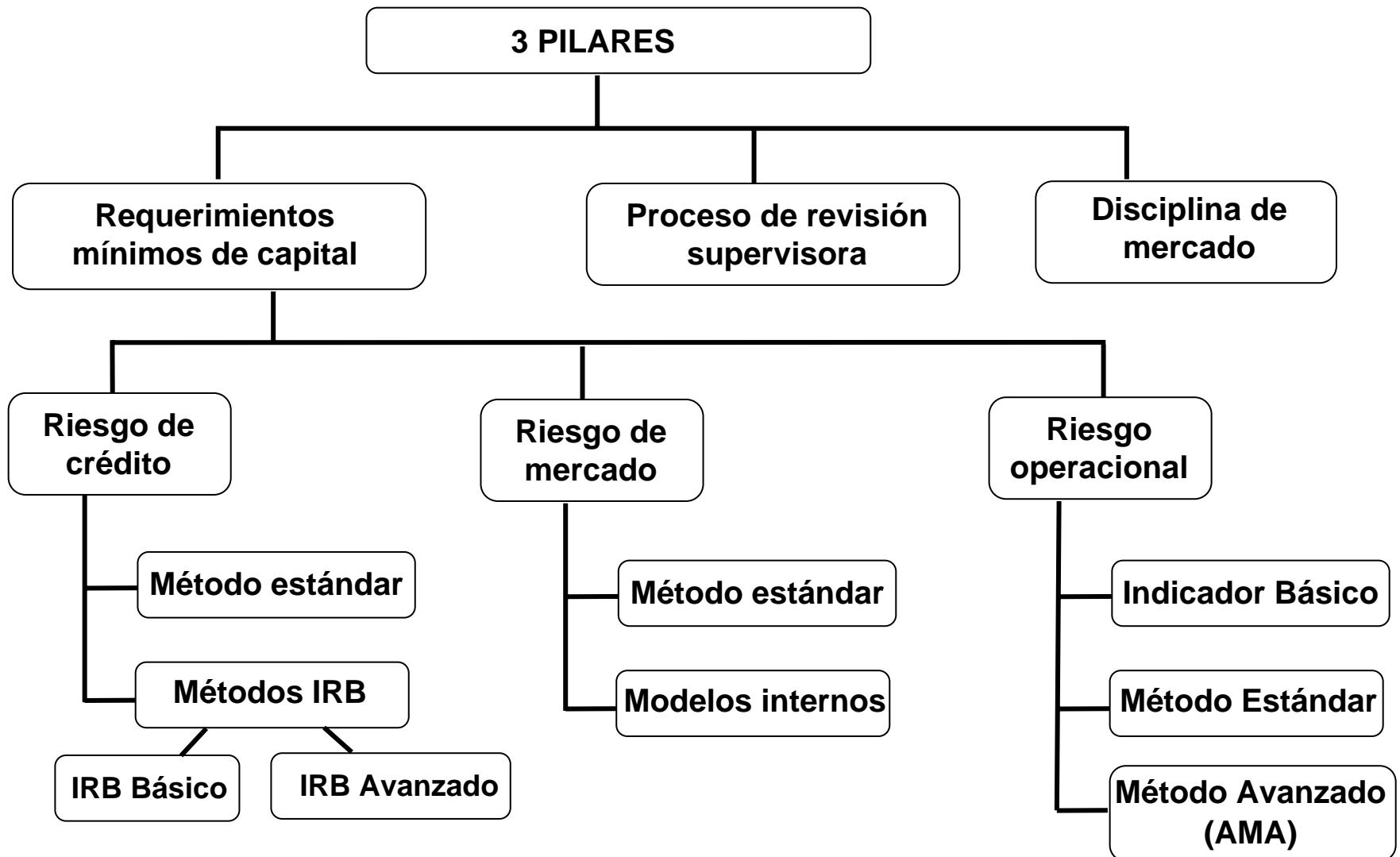
## Plan de Comunicación (2)

- **A los Supervisores internacionales:**
  - Comunicación con supervisores de acogida: Carta del BE:
    - Resumen del plan de implantación del grupo
    - Iniciativas del BE para la implantación de Basilea II en el grupo
    - Propuesta de cooperación con el supervisor de acogida
  - Reuniones bilaterales, con participación de las matrices y filiales locales:
    - Calendarios de implantación
    - Propuesta de criterios de cooperación e intercambio de información
  - Relaciones multilaterales, y organización de seminarios específicos:
    - Abril de 2005: Implantación BIS II y validación de modelos IRB
  - Asistencia a reuniones organizadas por supervisores home



## Guión

- Consideraciones generales
- Antecedentes en España
- Grupos que pueden acceder inicialmente a enfoques avanzados
- Ejercicios de impacto cuantitativo
- Ejercicios de cálculos en paralelo: *parallel-running*
- Hoja de Ruta: calendario de implantación
- Plan de Comunicación
- **Información básica:**
  - Plan de Implementación
  - Cuaderno de Solicitud enfoques IRB
  - Dossier de Seguimiento enfoques IRB





## Información básica

- **Plan de Implementación:**
  - Grupo consolidable.
  - Información de carácter general previa a la solicitud de autorización de uso de enfoques IRB.
  - 3 pilares.
- **Cuaderno de Solicitud enfoques IRB (con informes de auditoría):**
  - Anexo a la carta formal de solicitud.
  - Información base para decidir sobre la aprobación de enfoques IRB en el Pilar I.
  - Uno por cada entidad que compone el grupo.
- **Dossier de Seguimiento enfoques IRB:**
  - Despues de la aprobación.
  - Información base para verificar que se siguen cumpliendo los requisitos de los enfoques IRB dentro de Pilar I.
  - Uno por cada modelo de cada entidad que compone el grupo.

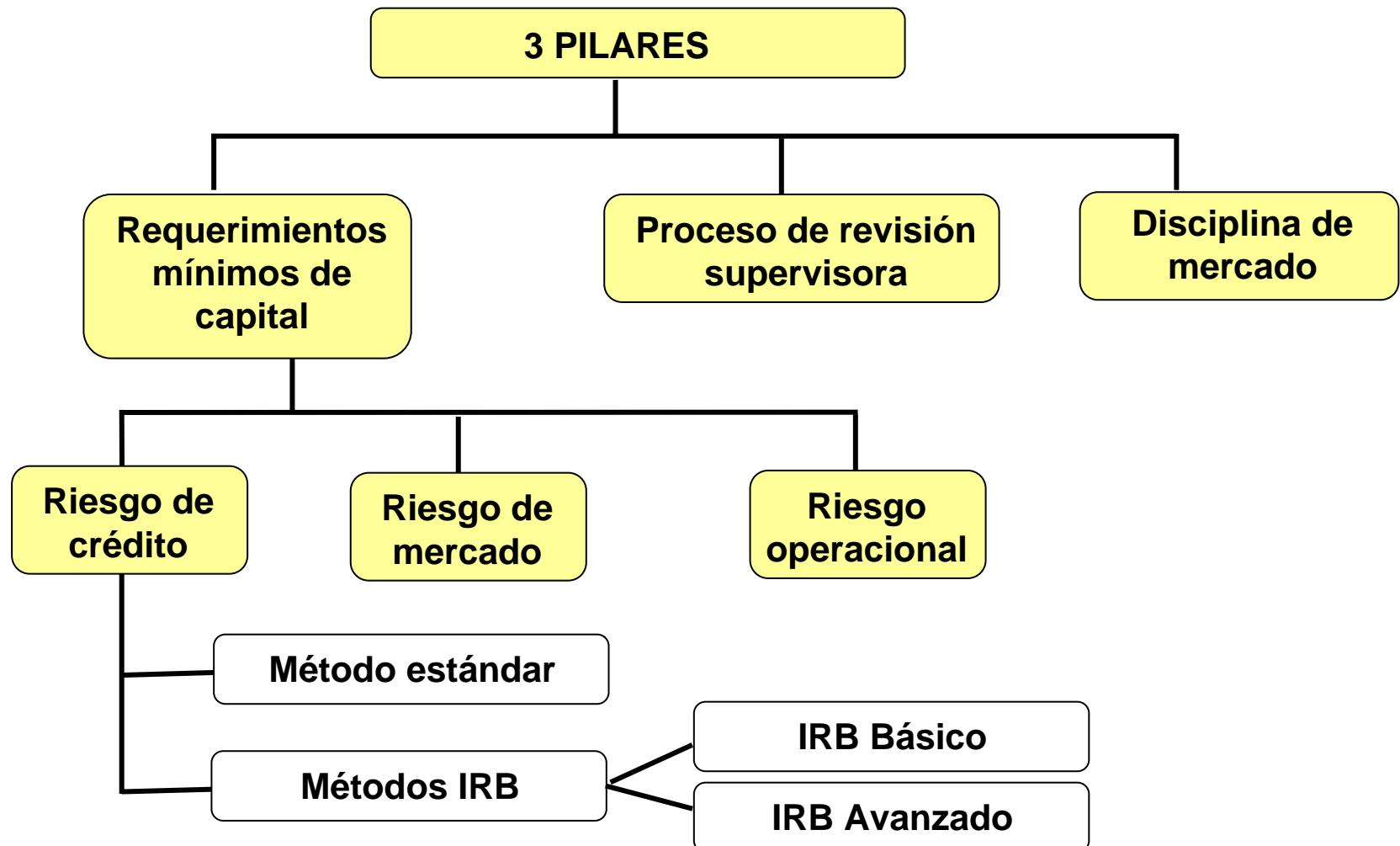


## Guión

- Consideraciones generales
- Antecedentes en España
- Grupos que pueden acceder inicialmente a enfoques avanzados
- Ejercicios de impacto cuantitativo
- Ejercicios de cálculos en paralelo: *parallel-running*
- Hoja de Ruta: calendario de implantación
- Plan de Comunicación
- Información básica:
  - **Plan de Implementación**
  - Cuaderno de Solicitud enfoques IRB
  - Dossier de Seguimiento enfoques IRB

# Implantación de Basilea II

## Cobertura del Plan de Implementación





## Plan de Implementación (1)

- **Contenido general:**
  - Sobre los tres pilares
  - Descripción del grupo financiero, detallando la actividad de cada entidad consolidable
  - Cuadro resumen con la importancia de las distintas entidades en términos de exposiciones actuales
  - Calendario y trabajos previstos para la utilización de los enfoques elegidos
  - Estructura organizativa de las áreas implicadas en el plan de implantación
  - Unidades responsables del desarrollo y validación interna de los modelos internos utilizados
  - Plan de medios humanos y materiales para llevar a término el proyecto, con especial detalle de los medios informáticos y de auditoría interna
  - Aprobación por la Alta Administración



## Plan de Implementación (2)

### ■ Pilar I. Riesgo de Crédito:

- Enfoque previsto en cada entidad del grupo financiero para las distintas clases y subclases de activos (segmentos) a la entrada en vigor del Marco
- Fases de implantación, plazos de *roll out* y planes de trabajo establecidos
- Porcentaje que sobre el total suponen los activos incluidos en los enfoques IRB a fecha actual y a la entrada en vigor del Marco
- Detalle de cada modelo a aplicar a cada segmento:
  - Fecha de implantación del sistema de clasificación
  - Usos del sistema de clasificación dentro de la entidad
  - Profundidad histórica de las bases de datos internas utilizadas para la estimación de los parámetros de riesgo (PD, LGD, EAD)
  - Uso de datos externos



## Plan de Implementación (3)

- **Pilar I. Riesgo de Crédito (cont):**

- Evaluación del grado de cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en el Marco
- Evaluación de la integridad y consistencia de las bases de datos y del entorno tecnológico que posibilite el uso efectivo de los modelos internos
- Necesidad de utilizar las cláusulas transitorias a que se refieren los párrafos 263 y 264 del nuevo Marco si el supervisor lo acepta
- Enfoque adoptado para el tratamiento de las técnicas de mitigación de riesgos
- Enfoque adoptado para el tratamiento de las posiciones de titulización
- Aspectos en los que la entidad tenga mayor dificultad y planes para solucionarlos



## Plan de Implementación (4)

### ■ Pilar I. Riesgo Operacional:

- Enfoque que se va a adoptar a la entrada en vigor del Marco, *roll out* previsto y planes de trabajo establecidos
- Evaluación del grado de cumplimiento de los requerimientos cualitativos y cuantitativos mínimos para acceder al enfoque elegido
- Aspectos en los que la entidad tenga mayor dificultad y planes para solucionarlos

### ■ Pilar I. Riesgo de Mercado:

- Descripción de las actividades de negociación del grupo y de los sistemas de medición utilizados
- Carteras para las cuales esté previsto solicitar la autorización para utilizar modelos internos



## Plan de Implementación (5)

- **Pilar II:**

- Evaluación de los riesgos no contemplados en el Pilar I
- Evaluación de la suficiencia del capital
- Proceso de asignación interna del capital
- Identificación de la concentración de riesgos
- Pruebas de estrés realizadas

- **Pilar III:**

- Información que actualmente se publica
- Planes para cumplir con el Pilar III

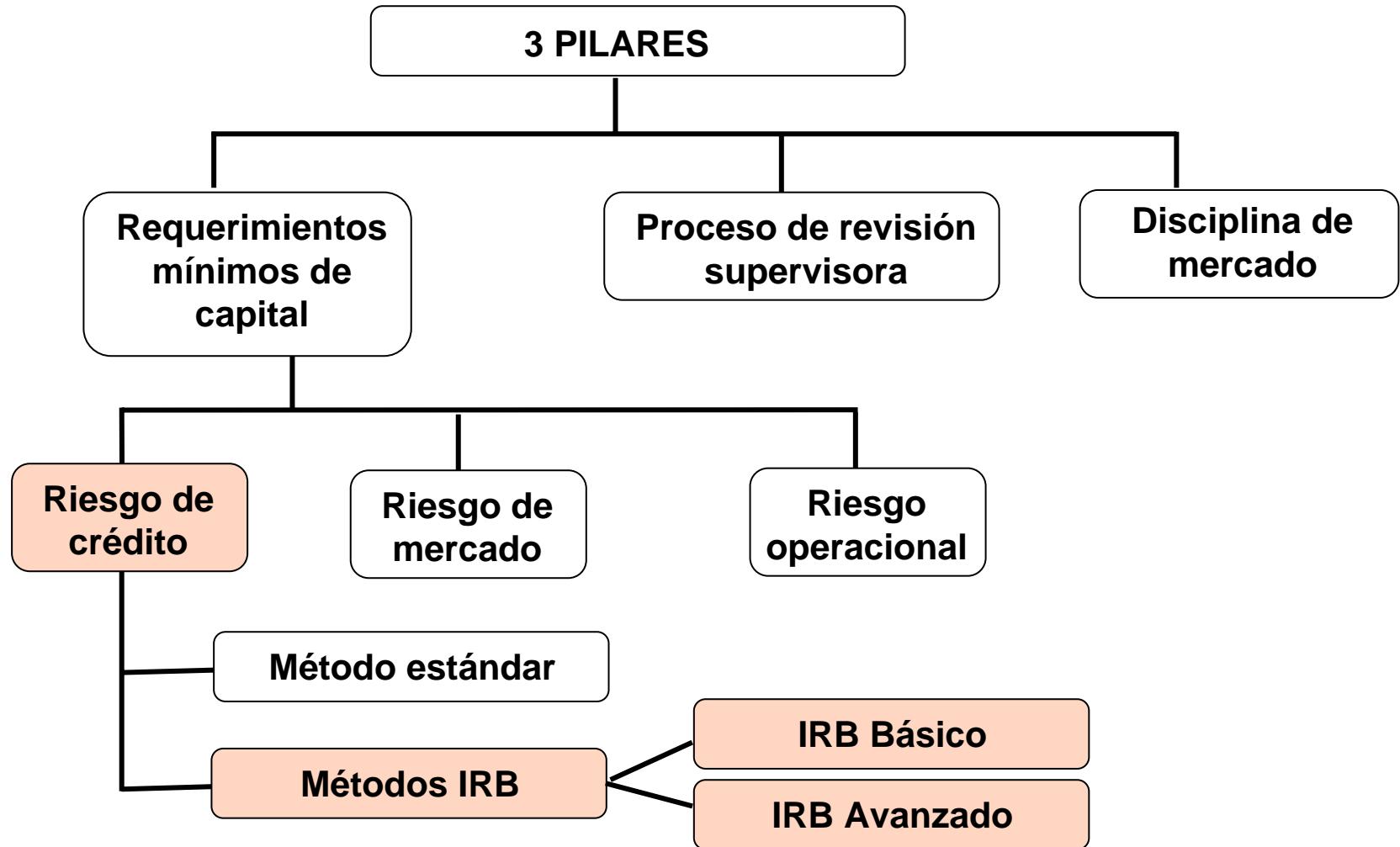


## Guión

- Consideraciones generales
- Antecedentes en España
- Grupos que pueden acceder inicialmente a enfoques avanzados
- Ejercicios de impacto cuantitativo
- Ejercicios de cálculos en paralelo: *parallel-running*
- Hoja de Ruta: calendario de implantación
- Plan de Comunicación
- Información básica:
  - Plan de Implementación
  - **Cuaderno de Solicitud enfoques IRB**
  - Dossier de Seguimiento enfoques IRB

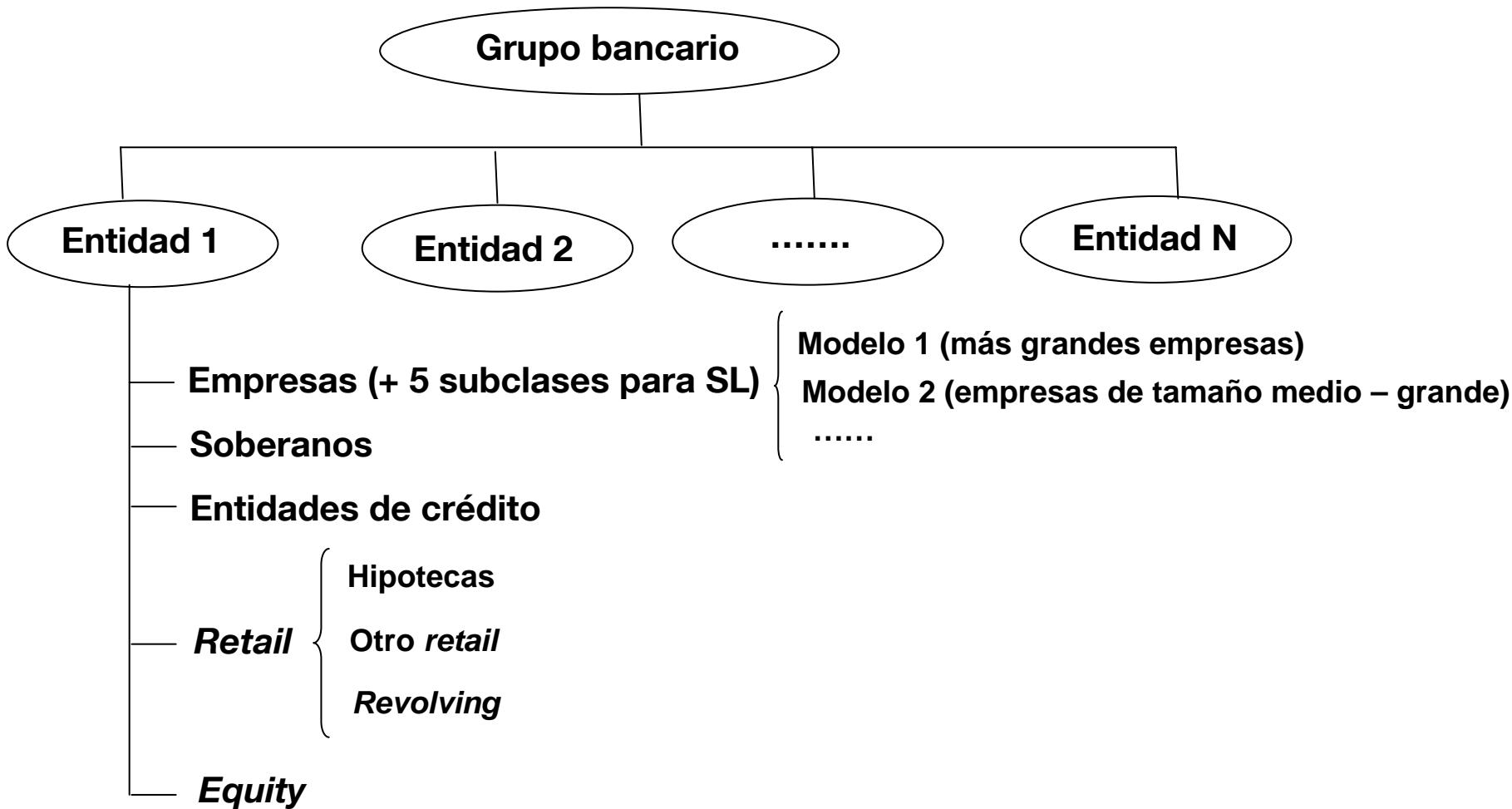


## Cobertura del Cuaderno de Solicitud



# Implantación de Basilea II

## Estructura de un grupo IRB





## Cuaderno de Solicitud enfoques IRB (1)

- Se instrumenta como un anexo a la solicitud formal de la entidad de autorización por el supervisor del uso de enfoques IRB
- Objetivos del Cuaderno:
  - Uno por cada entidad del grupo consolidable
  - Conocer el grado de cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos
  - Disponer de la información necesaria para llevar a cabo el proceso de validación del enfoque IRB solicitado
  - Incluye informe específico de Auditoría Interna
  - Incluye informe específico de Auditoría Externa



## Cuaderno de Solicitud enfoques IRB (2)

- Nueve capítulos con peticiones muy detalladas. Sigue el orden del Marco:
  - I. *Categorización de las exposiciones*
  - II. *Adopción del enfoque IRB en las distintas clases de activos (Rollout)*
  - III. *Estimación de los requerimientos mínimos de capital regulatorio*
  - IV. *Técnicas de mitigación del riesgo (Credit Risk Mitigation Techniques, CRMT)*
  - V. *Exposiciones frente a empresas, soberanos y entidades financieras*
  - VI. *Exposiciones minoristas*
  - VII. *Renta variable*
  - VIII. *Tratamiento de los derechos de cobro adquiridos*
  - IX. *Tratamiento de las posiciones de titulización*
- Desarrollado para enfoques AIRB
- Cuando se vaya a aplicar el enfoque estándar a algún segmento, debe justificarse la decisión



## Cuaderno de Solicitud enfoques IRB (3)

- Segmentación utilizada en el marco de su gestión interna y el proceso de asignación de exposiciones a los segmentos establecidos en Basilea II
- Tener a disposición del BE las bases de datos utilizadas.
- Para exposiciones frente a empresas, soberanos, entidades financieras y exposiciones minoristas:
  - A. *Definición de la cartera*
  - B. *Sistema de calificación*
  - C. *Estimación de los parámetros de riesgo y exposiciones*
  - D. *Outputs del modelo*
  - E. *Validación interna*
  - F. *Entorno tecnológico, sistemas y mantenimiento de información*
  - G. *Aspectos cualitativos*
  - H. *Controles internos*
  - I. *Revisiones independientes*
  - J. *Debilidades y desarrollos futuros*

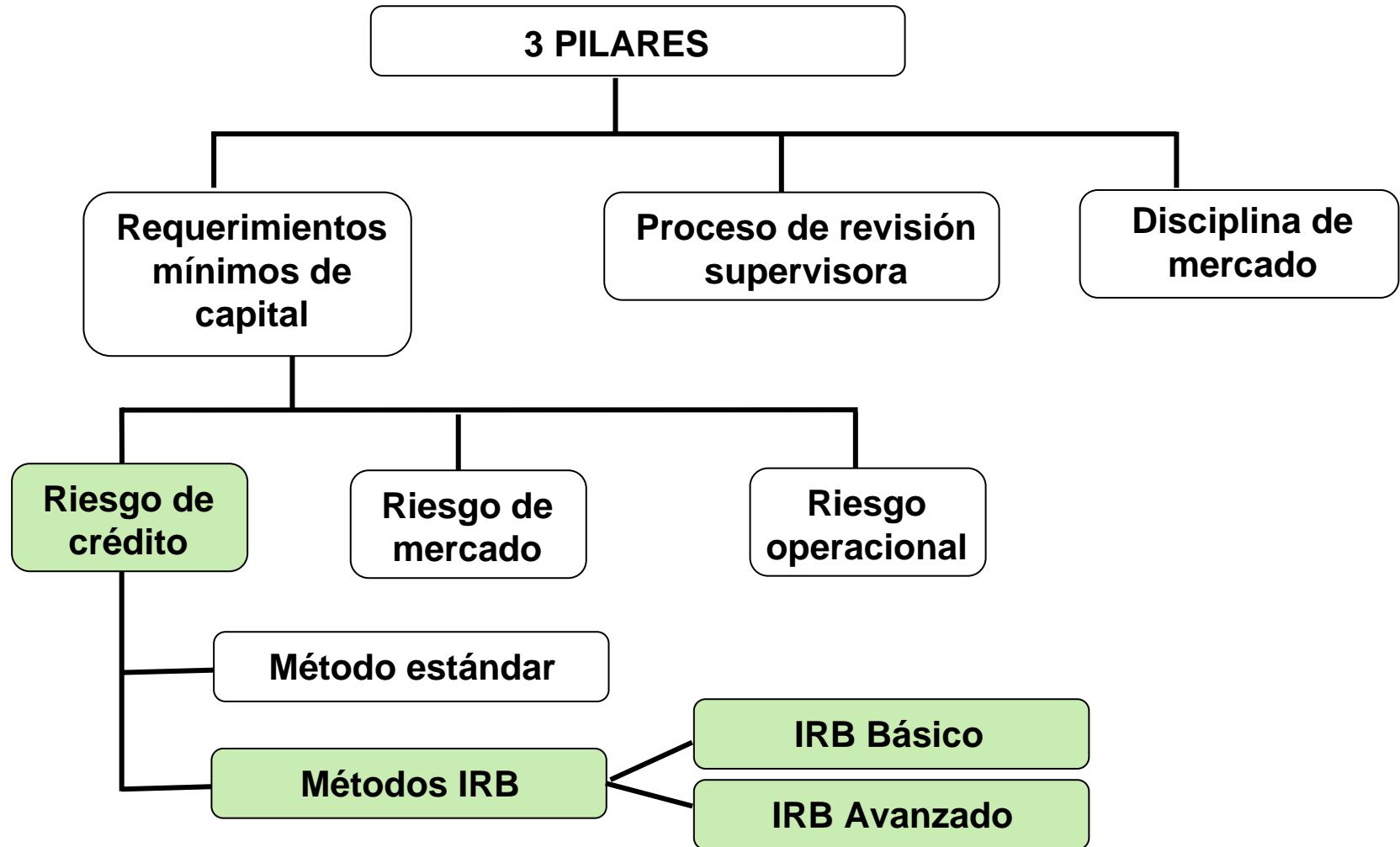


## Guión

- Consideraciones generales
- Antecedentes en España
- Grupos que pueden acceder inicialmente a enfoques avanzados
- Ejercicios de impacto cuantitativo
- Ejercicios de cálculos en paralelo: *parallel-running*
- Hoja de Ruta: calendario de implantación
- Plan de Comunicación
- Información básica:
  - Plan de Implementación
  - Cuaderno de Solicitud enfoques IRB
  - **Dossier de Seguimiento enfoques IRB**



## Cobertura del Dossier de Seguimiento enfoques IRB





## Dossier de Seguimiento enfoques IRB (1)

- Necesidad de una herramienta de seguimiento: La revisión profunda a una fecha dada no es suficiente ni para el supervisor (validación supervisora) ni para la entidad (validación interna)
- Principales características de la herramienta:
  - Un Dossier para cada cartera bajo un enfoque IRB
  - Evolución de los principales *outputs*, cambios y problemas detectados
  - Usuarios: supervisor, auditores y unidades responsables de la validación y seguimiento del modelo
- Debe incluir:
  - Un contenido mínimo estandarizado definido por el supervisor
  - Cualquier otra información relevante utilizada por la entidad para evaluar el comportamiento del modelo y monitorizar su funcionamiento



## Dossier de Seguimiento enfoques IRB (2)

- Estructura del ‘Dossier de Seguimiento’:
  0. Entidad, autor(es) y responsables del contenido
  1. Definición y descripción de la cartera
  2. Sistema de calificación (*scoring o rating*)
  3. Parámetros de riesgo y exposiciones
  4. *Outputs* del modelo
  5. Validación interna
  6. Entorno tecnológico, sistemas y mantenimiento de la información
  7. Aspectos cualitativos
  8. Controles internos
  9. Revisiones independientes
  10. Debilidades y desarrollos futuros
  11. Acrónimos, terminología y definiciones



Jorge Martínez Blanes

# GRACIAS POR SU ATENCIÓN